



Resolución Ministerial

N° 112-2016-MC

Lima, 16 MAR. 2016

Visto, el Oficio Múltiple N° 002-2016-MINAGRI-DM de fecha 29 de febrero de 2016, emitido por el Ministro de Agricultura y Riego; el Proveído N° 000725-2016/DGPC/VMPCIC/MC de fecha 15 de marzo de 2016, emitido por el Director General de la Dirección General de Patrimonio Cultural; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura, como organismo de Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Suprema N° 032-2016-PCM de fecha 11 de febrero de 2016, se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal, denominada "Año Internacional de las Legumbres - 2016", con el objeto de proponer el programa de actividades oficiales que se desarrollen en el marco de lo dispuesto mediante la Resolución N° A/RES/68/231, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que proclama al año 2016 como "Año Internacional de las Legumbres", dependiente del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el artículo 2 de la citada Resolución, señala que la Comisión estará integrada, entre otros, por un representante titular y alterno del Ministerio de Cultura; asimismo, el artículo 3 señala que la designación de sus respectivos representantes será mediante resolución de su Titular;

Que, mediante Proveído N° 000725-2016/DGPC/VMPCIC/MC de fecha 15 de marzo de 2016, el señor Edwin Avelino Benavente García, Director General de la Dirección General de Patrimonio Cultural, propone ante la citada Comisión, a la señora Soledad Mujica Bayly, como representante titular, y al señor Miguel Ángel Hernández Macedo, como representante alterno;

Con el visado del Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, del Secretario General y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y la Resolución Suprema N° 032-2016-PCM;





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como representantes, titular y alerno, del Ministerio de Cultura ante la Comisión Multisectorial creada mediante Resolución Suprema N° 032-2016-PCM, a las siguientes personas:

- Señora Soledad Mujica Bayly, representante titular.
- Señor Miguel Ángel Hernández Macedo, representante alerno.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al Ministerio de Agricultura y Riego, y a los representantes designados.

Regístrese y comuníquese.

.....
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura



D. MONTES S.

